

PARRAL, Agosto 19 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2443

V I S T O S:

- 1) Lo dispuesto en el DFL N°58, DE 1979, DEL Ministerio de Hacienda.
- 2) El Decreto N°732 de fecha 31.12.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.
- 3) La Boleta N° 120625 del 06.08.2009 de "CELIA ROSA MUÑOZ IBARRA"
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de 15(quince) Jeans de diferentes Tallas, para uso del personal Auxiliar Municipal, por un valor de \$88.500.- (ochenta y ocho mil quinientos pesos).

2.- **DETERMINASE**, que el vestuario aludido dada su finalidad específica, no ingresará al patrimonio de las persona que lo usará, sino que permanecerá en el dominio del Municipio.

3.- **DESE**, el alta correspondiente de las especies mencionadas para su incorporación física al registro de Inventario Administrativo del Servicio, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

4.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-22-02-002 "VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS", del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (2)
- Depto. Adquisiciones
- Archivo.